

EL SERVICIO SOCIAL FRENTE AL NEOLIBERALISMO
CAMBIOS EN SU BASE DE SUSTENTACIÓN FUNCIONAL -
LABORAL *

Carlos Eduardo Montaña **

El presente trabajo tiene por objetivo contribuir al debate crítico del análisis de lo que llamamos la *base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social* y la posibilidad de su (auto) definición en el actual contexto por parte de la profesión.

En él se estudia dicha base de sustentación en el marco de la génesis del Servicio Social y se aportan ciertos elementos de contexto actual (globalización, neoliberalismo, cambios en el mundo del trabajo) para la caracterización de sus variaciones en la realidad presente. Finalmente se intenta algunas puntualizaciones prospectivas sobre el devenir inmediato de la profesión.

1. La base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social

Un análisis del contexto socio-político y económico en el cual se desarrolla la emergencia del Servicio Social nos obliga a considerar la génesis de nuestra profesión, no como una derivación de anteriores formas de caridad y filantropía - más técnica, organizada y sistemática que sus

Boletín Electrónico Surá # 41
Diciembre 1999

Escuela de Trabajo Social
Universidad de Costa Rica

* Artículo publicado en *Serviço Social & Sociedade* nº 53 (São Paulo, Cortez, 1997) y en *Fronteras* nº 3 (Montevideo, FCU-FCS, 1998).

** Msc en Servicio Social y Doctorando en la *Universidade Federal do Rio de Janeiro* (UFRJ). Ex-docente de la Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales (Uruguay). Docente efectivo de la UFRJ (Brasil). Autor del libro *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción* (São Paulo, Cortez, 1998).

“protoformas” -, sino como el resultado de un proceso histórico, vinculado a un cierto momento del desarrollo de las luchas de clases.

1.1- Efectivamente, la consideración de un Servicio Social como una fase profesionalizada de la caridad - tesis sustentada por Kruse, Ander-Egg, Kisnerman, Ottoni Vieira, Boris A. Lima, entre otros¹ - nos llevaría a pensar el surgimiento de una profesión apenas como el resultado de la acción de individuos (Mary Richmond, Gordon Hamilton, etc.) que procuraron tornar más eficiente la acción que viene siendo desarrollada, desde el pasado, por otros individuos (San Vicente de Paul, Santo Tomás de Aquino, etc.). Aquí, la coherencia de este análisis lleva a considerar, como lo hace Ottoni Vieira, cualquier forma de ayuda como antecedente profesional y como proceso que derivó en el desarrollo de esta profesión.

No se considera aquí el contexto en el cual se desarrolla esta profesión como explicativa de su génesis; apenas, en la mejor de las hipótesis, se sitúa históricamente este fenómeno, sin que ello redunde en un análisis exógeno, estructural, del surgimiento del Servicio Social. No se analizan las luchas de las clases sociales fundamentales como substrato en el cual se confeccionan proyectos de sociedad antagónicos, vinculando nuestra profesión, tal como tantas otras², al predominio hegemónico de una de ellas, la alta burguesía. No se analiza al Estado como instrumento de este proyecto implantado, sino apenas se conceptualiza como el campo privilegiado de empleo de estos profesionales. En definitiva, esta manera de interpretar la génesis del Servicio Social (como profesionalización de la filantropía) conlleva - a pesar de heterogéneo en lo que refiere a sus interlocutores³ - una perspectiva particularista, endógena o intrínseca y

1. Una compilación crítica sobre esta manera de pensar la génesis del Servicio Social se encuentra en Montañó y Pastorini, 1995.
2. Ver el estudio de Lukács (1968) sobre el surgimiento de la sociología y las ciencias sociales particulares en su obra “La destrucción de la razón”; ver también el análisis que Foucault (1979) hace del nacimiento de la medicina en “Microfísica del Poder”
3. No se puede comparar la perspectiva teórico-metodológica de matriz marxista y su ideología revolucionaria de un Boris Alexis Lima, con eclecticismo teórico, la rigidez metodológica y el conservadurismo político de un Ezequiel Ander-Egg, por ejemplo. Sin embargo, en lo que se refiere a la consideración de la emergencia del Servicio Social, ambos navegan en el mismo barco.

ahistórica: el Servicio Social como profesión se estudia a partir de sí mismo (sobre esto, ver Montañó y Pastorini, 1995: 4-10).

1.2- Contrariamente, desde una perspectiva histórica, la génesis del Servicio Social se entiende - de la misma forma en que se debe comprender para cualquier profesión - como el resultado de un proceso socio-histórico, condensado en las luchas que entablan las clases fundamentales, vinculado a la fase monopolista del capitalismo.

En esta manera de comprender el surgimiento del Servicio Social - desarrollada por Iamamoto, Netto, Faleiros, Manrique, Martinelli⁴ - son los actores sociales e instituciones: clase burguesa, Estado, clase trabajadora, sindicato, Iglesia, etc., y no ciertos individuos (tal como en la perspectiva anterior), los que se hacen presentes en el cuadro histórico que configura y enmarca la génesis de este actor social: el asistente social. Aquí, el contexto encuadrado por las luchas de clases en torno de proyectos antagónicos de sociedad, en la etapa monopolista del capitalismo, se presenta como el marco explícito del surgimiento del Servicio Social.

Efectivamente, la fracción de clase hegemónica, en el viraje del capitalismo competitivo para su fase monopolista, precisa dotar de legitimidad al sistema socio-económico y político que la sustenta. De esta forma, frente al aumento de conflictividad - real o potencial -, producto del desempleo, de las precarias condiciones laborales, de la caída del salario real y frente al aumento de la organización popular, especialmente sindical, la hegemonía burguesa *amplía el Estado* (ver Coutinho, 1987), retirando la exclusividad de las luchas de clases de la órbita económica y de la sociedad civil y llevándola también a la esfera política y estatal. Así, la *lógica vinculante* que representa la participación democrática⁵ debería *institucionalizar las disputas* políticas y

4. Autores, en su mayoría, de origen brasilera.

5. En un régimen democrático, la participación social, electoral, etc., hace con que los miembros de la sociedad acepten las decisiones estatales como legítimas, inclusive a pesar de contrariar sus intereses. Las reglas del juego democrático son que todos los miembros tienen el derecho (o la obligación) de participar con su voto en las decisiones y que, por lo tanto, esta última, adoptada por la mayoría, debe ser respetada por la/s minoría/s, quien/es deben someterse a tal veredicto.

económicas, reduciendo el factor crítico y revolucionario de las luchas de clases. En este marco democrático se desarrollan luchas en torno al aumento de los derechos civiles (libertades individuales), políticos (ampliación de la participación democrática) y sociales (legislación laboral, mejor participación en la distribución de los bienes producidos) (sobre esto ver Marshall, 1967). Dentro de este contexto de conflictos institucionalizados es que surgen las *políticas sociales* como instrumentos de legitimación y consolidación hegemónica que, contradictoriamente, son permeadas por conquistas de la clase trabajadora.

Efectivamente, estas políticas sociales se constituyen en instrumentos privilegiados de reducción de conflictos, ya que contienen *conquistas* populares, siendo que estas son vistas como *concesiones* del Estado. Todo indica que la preservación de estas políticas sociales y la incorporación de los sujetos a ellas es el resultado de una especie de acuerdo, de un “pacto social”: el Estado concede estos beneficios a la población carenciada a cambio de que esta última acepte la legitimidad del primero.

Aparecen así, la *función social o asistencial* de estas políticas sociales: la prestación de servicios sociales y asistenciales - enseñanza y salud públicas, complementos salariales, servicios comunitarios, etc. -, y su corriente *función política*: la legitimación del Estado, la disminución e institucionalización de las manifestaciones conflictivas.

También, estas políticas sociales desarrollan una importante *función económica*: confirmando la “desresponsabilización” del capitalista en la reproducción de la fuerza de trabajo que contrata, las políticas sociales permiten la reducción salarial, en la medida en que el trabajador no tiene como único recurso para satisfacer sus necesidades vitales el salario que percibe por su trabajo, sino que ahora cuenta también con los servicios sociales y asistenciales que le ofrece el Estado. En este proceso lo que sería de responsabilidad única del capitalista en reproducir la fuerza de trabajo es transferida para el Estado y socializada por este, en la medida en que obtiene los recursos para sus políticas sociales a través de los impuestos que

recaba entre la población. Con esto, la acumulación de capital se consolida y aumenta, en la medida que los costos del capital variable (fuerza de trabajo) son reducidos para el capitalista (sobre las funciones de las políticas sociales ver Pastorini, 1995: 61-96).

Pero estas políticas sociales no son diseñadas a partir de una perspectiva de totalidad de la sociedad, la que entendería la realidad social como histórica y estructural. Por el contrario, la racionalidad burguesa, fundamentalmente después de los sucesos de 1848, incorpora una visión recortada, pulverizada de la realidad. Aquí surgen las ciencias sociales particulares (sobre el surgimiento de estas ciencias sociales particulares ver Lukács, in Netto, 1992b), aquí se des-economiza y des-politiza la esfera social, se des-economiza la política y se des-politizan las relaciones económicas; como si la sociedad pudiera ser entendida a partir de “recortes” de realidad (sobre la racionalidad burguesa ver Guerra, 1995). De esta forma, con esta perspectiva segmentada de la realidad, las políticas sociales se constituyen en instrumentos focalizados a cada una de las “cuestiones sociales” fragmentarias, transformándose en respuestas puntuales (ver Netto, 1992: Cap. 1)

Así, para el desarrollo de estas política sociales fragmentadas dos actores son necesarios; por un lado, un profesional que planifique y las diseñe (a partir de los conocimientos teóricos y de las orientaciones políticas de otros actores), por otro lado, un profesional que se encargue de la implementación de tales instrumentos estatales.

De esta forma, el Servicio Social surge, dentro de esta segunda perspectiva, como aquella profesión cuya *función social* remite a la *ejecución terminal de las políticas sociales segmentadas* (ver, sobre este aspecto, lamamoto, en lamamoto y de Carvalho, 1991; Netto, 1992 y Montaña y Pastorini, 1995). Aparece entonces como un actor subalterno y con una práctica básicamente instrumental. Su campo privilegiado de trabajo es el Estado (subordinado, además de a los científicos, a una lógica político-burocrática) y su base de actuación la conforman las políticas sociales.

Aquí recae, pues, la ***base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social***: un profesional que surge dentro de un proyecto político, en el marco de las luchas de clases desarrolladas en el contexto del capitalismo monopolista clásico, cuyo medio fundamental de empleo se encuentra en la órbita del Estado, este último contratándolo para desempeñar la función de participar en la fase final de la operacionalización de las políticas sociales. Allí radica su *funcionalidad* y, por lo tanto, su *legitimidad* (un sustantivo análisis sobre la “instrumentalidad del Servicio Social” se encuentra en Guerra, 1995).

2. Alteraciones en el contexto socio-económico y político frente al proyecto neoliberal

Algunas cuestiones contextuales deben ser mínimamente analizadas para poder considerar la situación actual del Servicio Social frente al neoliberalismo y su perspectiva de futuro. Cuestiones que tienen que ver con alteraciones en el ámbito de inserción laboral del asistente social: *el Estado*, de donde emana su legitimidad funcional (ver Montaña, 1996: 2.2 del Cap. 1); puntualizaciones referidas a los cambios en *el mundo del trabajo*, afectando no sólo la situación de los sujetos con los cuales se vincula profesionalmente, clases que viven del trabajo (ver Antunes, 1995), sino también generando importantes cambios en su condición de trabajador asalariado; finalmente, cuestiones relacionadas con las substantivas variaciones macro-estructurales, tanto políticas, cuanto económicas y sociales, conocidas bajo la denominación de *globalización*.

Cuestiones estas que afectan substantivamente la *base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social* y que deben ser consideradas para poder determinar la magnitud de las consecuencias que arroja sobre la realidad laboral del asistente social, la funcionalidad y la legitimidad de la profesión.

Estos aspectos serán tratados separadamente a los solos efectos del análisis; en verdad ellos expresan manifestaciones diversas de un mismo

proceso: el desarrollo del capitalismo, en su fase monopolista actual (tardía, consolidada y madura).

2.1- Cambios en el mundo del trabajo.

Primeramente, debemos señalar que el proyecto neoliberal, - cuyos antecedentes teóricos datan de los escritos de Hayek, en 1944 (*El camino de la servidumbre*) y que comienza a tener impacto político con la “experiencia” chilena en 1973, hasta alcanzar en los '80 la casi totalidad del mundo occidental -, representa la respuesta del capitalismo occidental a un entramado de factores económicos y políticos a nivel mundial.

Efectivamente, los cambios ocurridos en el mundo del trabajo no son ajenos a los fundamentos de la propuesta neoliberal, ni a sus impactos políticos. Estas alteraciones - en la organización de la producción, en el gerenciamiento de la industria, en las relaciones contractuales de trabajo, en la comercialización - tienen como fundamento el modelo de producción japonés, concebido inicialmente por Ohno, en la industria automotriz Toyota.

Diversos factores coyunturales de la economía japonesa en los años 50-60 (que aquí exceden nuestros objetivos) constituyen el marco en el cual se desarrolla el llamado “toyotismo”. La empresa japonesa enfrentaba crisis financiera en un país con un reducido y heterogéneo mercado y sin capacidad de exportación. Debían reducirse, pues, los costos de producción de forma diferente a lo usualmente hecho dentro del modelo taylorista/fordista; así, surge la *necesidad de recortes en el personal ocupado y en la infraestructura industrial*.

- Esta reducción de la fuerza de trabajo es posible, en primer lugar, por el *desarrollo tecnológico*. Este último alcanza un nivel de sofisticación tal que deriva en el fenómeno conocido como **automación** de la producción, es decir el acirramiento de la sustitución de la mano de obra por la máquina automática, por el robot, estos “conducidos” por una forma “inteligencia” no humana: la computadora. Es con este último avance de la tecnología que se alcanza el punto más alto de la “des-humanización” de la producción, si

desde la Revolución Industrial la máquina suplanta y sustituye al hombre, este nunca pudo ser totalmente eliminado del proceso productivo dada la necesidad de comando humano sobre la máquina. Esta, sin la manipulación del hombre, nada podía hacer. La informática vino a ocupar, a través del comando pre-programado de actividades - desarrollado en los *software* -, este papel. Con este panorama, no sólo el trabajador manual resulta superfluo sino muchos cargos gerenciales, de inspección, de ingeniería industrial, administrativos, etc. resultan prescindibles.

Las consecuencias en el *desempleo estructural* que derivan de este hecho son verdaderamente estremecedoras.

- Por otro lado, la reducción del personal de planta (de fábrica) debe ser buscada sin que esto afecte el volumen de comercialización de la empresa, lo que redundaría en pérdida de ganancia para el capitalista. Muy por el contrario, el volumen de comercialización debe mantenerse y hasta crecer. La forma de reducir personal e infraestructura sin afectar la comercialización se constituye, en la propuesta de Ohno, en la más significativa *alteración de las relaciones laborales*. Si en el capitalismo desarrollado hasta el modelo fordista la base contractual es la relación de "asalariamiento", ahora el vínculo tiende a ser el de "**subcontratación**".

Efectivamente, las industrias incorporan el modelo de la "fábrica mínima": poco personal de planta, pocos capataces, inspectores y mandos medios, reducción en el personal administrativo y de servicios, edificaciones menos dispendiosas, disminución de la inversión en máquinas, etc. De esta manera, en primer lugar, los *funcionarios son contratados por servicios prestados*, a destajo, y no por su participación en una jornada completa independientemente de la fluctuación de la demanda o de la zafra⁶; se crea así la "empresa unipersonal" ligada a la empresa matriz, la que, en verdad, realiza lo mismo que el antiguo funcionario asalariado (generalmente se trata de la misma "persona física" a pesar de diferente "persona jurídica") pero con

6. Lo que permite a la empresa disminuir la porosidad del trabajo, los tiempos perdidos y pagar solamente lo que precisa y cuando lo precisa.

más trabajo para obtener el equivalente a su salario y derechos sociales anteriores⁷. En segundo lugar, la empresa matriz puede reducir capital variable y constante sin disminuir su productividad y comercialización *subcontratando empresas productivas*; de esta forma ya no es necesario producir dentro de la industria sino que se puede comprar la producción de otras empresas; así lo que la empresa matriz compra no es la fuerza de trabajo, muy cara (dado los derechos laborales) y conflictiva (dada la organización sindical), sino el producto del trabajo, las mercaderías prontas y en buen estado, elaboradas por empresas subcontratadas. Con estas nuevas características la empresa matriz evita grandes inversiones, disminuye costos y adecua su producción (en cantidad y calidad) a las variaciones del mercado (sobre esto ver Montaña, 1995).

- Por último, y en función de lo anterior, el contrato de trabajo debe ser - tal como surge del modelo japonés y como es incorporado por los apologistas del neoliberalismo - modificado. Este no debería ser tan “rígido”, sino que sería preciso **“flexibilizar el contrato de trabajo”**. La rigidez de este contrato - con sus “derechos laborales”, con sus “altos costos para el capitalista”, con sus “sindicatos fuertes” - sólo traería, según los neoliberales, consecuencias negativas a ambas “partes” de la relación: *para el capitalista*, generaría una elevada inversión, un riesgo desmedido para su capital, altos costos de producción (por “elevados” salarios, derechos laborales, etc.), en definitiva, pérdida de lucro y hasta, tal vez, una crisis financiera que podría llevar la empresa a la quiebra; *para el trabajador*, esta rigidez derivaría en elevación del desempleo⁸. Así, deberían crearse puestos de trabajo con bajos salarios de base incrementados por las compensaciones, premios, comisiones, etc., con exención o renuncia de beneficios laborales, con precariedad en relación a la permanencia en el cargo; es decir, puestos de trabajo que reflejen relaciones contractuales “flexibles”, de tal modo que

7. Los beneficios obtenidos por los derechos laborales (Ley de 8 horas, Salario vacacional, Indemnización por despido, etc.).

8. Entre las tesis más difundidas por los neoliberales como explicación del elevado desempleo (en verdad derivación directa de la automatización de la producción y de las recetas

impliquen en reducción de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo al capitalista y en la maleabilidad de la cantidad de trabajo pago en función de las variaciones de la demanda del mercado.

- Todos estos elementos derivan no sólo en el ya referido aumento sin precedentes del *desempleo estructural*, sino en la pérdida del nivel de *poder político-sindical*, en dimensiones inéditas en el capitalismo.

2.2- La Globalización.

Las alteraciones en la organización de la producción y comercialización desarrolladas en torno a la industria japonesa (y repercutiendo en todo el llamado “Tigre Asiático”) determinaron un sitio privilegiado de la economía de esta región en el proceso de mundialización o globalización de la economía.

Efectivamente, costos más bajos y flexibilidad en los contratos de trabajo y en la producción (derivados de la subcontratación) determinan una mejor adaptación al heterogéneo y variante mercado global: la empresa matriz puede responder a demandas diversas en cantidad y calidad de los mercados de diversos países.

- En este sentido, la relación de subcontratación de empresas permite algo inédito en la historia de la producción: **la globalización de la producción**. Así, hoy puede producirse (y de hecho así se hace) una mercadería montando piezas producidas en diversos países, a través de la subcontratación de empresas en el extranjero. Este fenómeno permite a la empresa matriz subcontratar a las empresas que produzcan mejor y más barato no sólo a nivel nacional, sino en el mundo entero; de esta manera un producto determinado puede ser confeccionado con sub-productos (piezas), cada una de ellas procedente de un país diferente en función de las ventajas que, para cada pieza, ofrezcan esos países.

neoliberales) figura la idea de que este es consecuencia de la rigidez del contrato de trabajo.

De esta forma, las empresas asiáticas ingresan a la competencia del mercado mundial en mejores condiciones: mejores precios, productos adecuados a las particularidades de cada mercado y con mejores niveles de productividad.

Así, para adecuarse a las ventajas de competitividad que supone la subcontratación y organización de la producción japonesa, e incorporarlas a los padrones de producción occidental, el neoliberalismo propone desarrollar una versión propia de esta forma de producción, conocida como “*tercerización*” o “*partner ship*”.

- Por otro lado, el proceso de **globalización política**, producido paralelamente a la mundialización de la economía, deriva en la *pérdida de autonomía y poder político de los Estados nacionales*. La presencia, en el escenario político mundial, de Organizaciones transnacionales (OEA, ONU, Gatt, Nafta, etc.) de Instituciones Financieras (FMI, BM) y de empresas multinacionales, muchas de ellas con un PBI o movimientos financieros mayores que la mayoría los de Estados nacionales, minimiza el impacto de las decisiones de estos últimos, no sólo en los temas que afectan al globo o a ciertas regiones, sino en cuestiones de interés apenas para una determinada nación.

Pero este fenómeno no se presenta de forma homogénea para todos los países; el poder político de un gobierno como el de los Estados Unidos continua siendo de gran impacto (nacional y mundial), tanto en el *boicot* político-económico que realiza a Cuba (impidiendo sus empresas de exportar a esta isla) cuanto en las barreras que impuso en la importación de vehículos de origen japonés. Evidentemente, este no es el peso político que sostienen los gobiernos de países del tercer mundo. En realidad, la pérdida de autonomía de los Estados Nacionales es una realidad apenas para los países periféricos.

En ellos los fundamentos democráticos pierden espacio y legitimidad, las decisiones emanadas de procesos democráticos nacionales son

supeditadas y subordinadas a las decisiones unilaterales tomadas por organismos transnacionales⁹. Con este panorama, la participación popular, el control del pueblo sobre los organismos y autoridades estatales, la disputa política nacional, las decisiones tomadas por los representantes del pueblo, pierden contenido y relevancia; estas naciones sucumben a los antojos de instituciones como el FMI, la OPEP, etc.

Esta pérdida real de la legitimidad democrática permite al neoliberalismo, heredero de una tradición antidemocrática¹⁰, oponerse a tal sistema de gobierno, contraponiendo, como lo hace Hayek, libertad a justicia social. Aquí, esta última, obtenida a través de la acción e intervención del Estado, estaría atentando contra el valor supremo: la libertad.

2.3- El Estado mínimo.

Con un sistema político y económico globalizado, como fue descrito anteriormente, con Estados-nacionales y sus sistemas de gobiernos democráticos cuyas autonomías son minimizadas, con relaciones económicas que no precisan ser controladas por un organismo central y sin la necesidad de incentivos y complementos salariales para revertir la tendencia al subconsumo, la existencia de un Estado fuerte e interventivo se torna no sólo superflua e innecesaria sino también negativa a los ojos de los neoliberales.

Así la propuesta de **minimización del Estado** echa raíces tanto desde un punto de vista económico cuanto del político. Por un lado, el Estado no debe, para los neoliberales, intervenir en la “libertad” económica, en el “libre” juego del mercado, por otro, la democracia se convierte, para los partidarios de las fórmulas neoliberales, en el verdadero adversario de tal “libertad”.

- Minimizar el Estado significa entonces, para las tesis neoliberales, primeramente el *ataque frontal a los fundamentos democráticos* de las

9. Claro ejemplo de ello son las negociaciones sobre la deuda externa que, individualmente, realizan Estados Nacionales con el FMI y sus impactos sobre la política económica de esos países.

decisiones nacionales, a partir de la intervención, no democrática¹¹, de organismos transnacionales en las cuestiones de un país.

- Por otro lado, la minimización del Estado significa la no participación de este en el “libre” juego económico del mercado (ni interviniendo en las relaciones laborales, ni controlando los precios de los productos, ni regulando los salarios, ni estableciendo barreras arancelarias para importaciones, etc.). Esta *no intervención estatal en los asuntos económicos* se fundamenta en la ya anunciada pérdida de autonomía estatal y disminución de la legitimidad democrática, pero ella deriva, entre otras cosas, en un aspecto substancial y de enorme relevancia en nuestras sociedades, a saber:

- La *privatización de empresas estatales*, la cual significa un aspecto específico de la no intervención estatal: el Estado no debe participar, para los neoliberales en la actividad económica con empresas públicas y, menos aún, en algunos ramos esenciales de la producción y de servicios, detentando el monopolio de ciertas actividades (telefonía, energía eléctrica, combustibles, seguridad pública, etc.). Aquí la propuesta es pasar a manos privadas lo que era de propiedad pública. El Estado, según surge de las recetas neoliberales, no precisaría (ni debería) invertir tanto en actividades económicas, lo que lleva a una disminución de los recaudos, dada la reducción de la actividad económica de empresas públicas, ahora privatizadas, cayendo, en definitiva, el monto de los recursos estatales (no gasta pero tampoco no gana).

Nuevamente vemos como esta receta varía según se trate de economías de centro o de periferia. Es el caso de la reciente venta de la empresa estatal de energía eléctrica del Brasil (*Light*) “privatizada” y comprada mayoritariamente por una empresa estatal francesa.

10. Recordemos que la corriente Liberal surge con un enérgico rechazo a los valores democráticos (sobre esto ver, Bobbio, 1993).

11. La connotación de “no democrático” para nada manifiesta, en este caso, una valoración ideológica; ella, por el contrario, expresa la ausencia de debate y confrontación de intereses.

- Pero, como apuntamos anteriormente, una de las consecuencias de la privatización de empresas estatales es la caída de las recaudaciones del Estado por vías no impositivas. Si a esto le agregamos la tan mentada reforma tributaria - donde se reducen los impuestos directos (permanece básicamente la carga sobre el salario), aumentando proporcionalmente la tributación indirecta (fundamentalmente dirigida al consumo) -, llegamos a que el Estado no recaba recursos mínimamente suficientes como para mantener sus gastos. Es en este sentido que se propone la *reducción del gasto público* y, particularmente, la *disminución de los recursos destinados a las políticas sociales*.

Efectivamente, la aparente “inviabilidad financiera” de los Estados nacionales que el neoliberalismo pretende denunciar, lleva a que este se dedique apenas a las actividades esenciales para garantizar la “libertad” del mercado: seguridad pública (a veces convertida en “régimen de seguridad nacional”), defensa de fronteras, represión sindical.

Las áreas sociales, en este caso, deben ser pasadas también a la esfera de la sociedad civil (deben ser privatizadas) y/o reducidos sus recursos.

3. La crisis en la base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social

Hemos visto como, a partir de las innovaciones en el modelo de producción japonés, se han producido significativas alteraciones en las relaciones laborales, en la organización de la producción, en la automatización del trabajo, en el interior de las industrias occidentales. Estas alteraciones (adaptaciones occidentales de métodos y procesos japoneses) significan respuestas a la situación de ventaja competitiva de la producción/comercialización de los países del Tigre Asiático frente al conocido fenómeno de globalización. Así, la “*tercerización*” de áreas de la producción, administración y servicios, la “*flexibilización*” del contrato de trabajo (con pérdida de salario de base y de derechos laborales), el aumento

del *desempleo estructural* a partir de la sustitución de mano de obra por maquinarias, derivado de la “*automación*” y del desarrollo de la tecnología, todo ello produce enormes alteraciones en las condiciones de trabajo, en la calidad de vida, en la facilidad/dificultad de encontrar empleo para las personas que constituyen la heterogénea clase trabajadora, la “clase que vive del trabajo” (ver Antunes, 1995).

Vimos también como la respuesta neoliberal a esta realidad (a las ventajas productivas y comerciales del Tigre Asiático frente a la globalización) se traduce no sólo en alteraciones en la esfera productiva sino también, y fundamentalmente, en la orientación, dimensión y funciones del Estado. Es así que constatamos *la minimización estatal, la privatización de empresas públicas, la no intervención del Estado* en los aspectos económicos que deben desarrollarse en el “libre” juego del mercado, *la reducción del gasto público*, esta última especialmente centrada en la disminución de los recursos destinados al área social: políticas sociales y asistenciales.

3.1- De esta manera podemos formular nuestra primera hipótesis de trabajo a través de la cual estudiaremos la situación de una especial categoría profesional, el Servicio Social, frente a esta realidad fuertemente permeada por las recetas neoliberales:

1ª hipótesis: Si, primeramente, podemos, en el actual contexto, verificar cambios substantivos en el mundo del trabajo (la tecnología, la organización y las relaciones de producción) de forma tal que afectan la realidad (material y espiritual) de la “clase que vive del trabajo”, es decir, de los *beneficiarios centrales* de las políticas sociales, si, en segundo lugar, constatamos enormes cambios en las orientaciones de los Estados nacionales (los cuales pasan de una perspectiva de “bienestar social” a una orientación neoliberal), o sea, en el *organismo beneficiante* o prestador de los servicios, y si, finalmente, las políticas sociales conforman *mediaciones* entre Estado (beneficiante) y clases trabajadoras (beneficiarios) y que se comportan como instrumentos del primero, entonces podemos afirmar que

consecuentemente *las políticas sociales, en el actual contexto neoliberal, global y productivo, son substantivamente alteradas en sus orientaciones y en su funcionalidad.*

- Es así que, en primer lugar, la *orientación de las políticas sociales* es alterada significativamente. Por un lado ellas son *privatizadas*, retiradas paulatinamente de la órbita del Estado (se pasan a la sociedad civil - Iglesia, ONG, Instituciones de apoyo, Organizaciones vecinales, etc.)¹²; a su vez estas políticas sociales son *focalizadas* (contra el principio universalista, ellas se destinan hoy apenas a la población carente de determinado servicio puntual - lo que redundará, como veremos a seguir, en una baja de la calidad del mismo para esas personas que dependen del apoyo estatal); y finalmente ellas son también *desconcentradas* (lo que implica una descentralización ejecutiva, una centralización normativa y administrativa y una excesiva centralización económica) (sobre el tratamiento de las políticas sociales en el neoliberalismo, ver Pastorini, 1995: 189-256; también puede ser consultado Laurell (org.), 1995 y VV. AA., 1995).

- En segundo lugar, los servicios sociales, la asistencia estatal, las subvenciones de productos y servicios de uso popular, los complementos salariales, etc., se ven fuertemente *reducidos en cantidad, calidad y variabilidad*. Si el Estado está (como pretenden hacernos creer los neoliberales) “quebrado”, desfinanciado y, producto de las privatizaciones, sin posibilidad de obtener recursos de otras vías que no las obligaciones tributarias (fundamentalmente dirigidas al consumo), entonces este Estado no podrá (ni deberá, según la estirpe neoliberal) destinar importante volumen

12. Se realiza una separación entre esferas económica, social y política. La primera es despolitizada en cuanto la esfera social es des-economizada y des-politizada y finalmente la órbita política es des-economizada. De esta manera esta “economía” (casi asimilada a la contabilidad) debe establecerse apenas en el mercado, único garante (según las tesis neoliberales) de la “libertad” de los individuos; por otro lado este tipo de “política” (entendida apenas como las relaciones establecidas e institucionalizadas en las reglas del juego democrático-representativo) debe desarrollarse en el marco del Estado y con la participación de la población representada por los partidos políticos; y finalmente, lo “social” (entendido como las relaciones interpersonales e intersubjetivas establecidas en el marco de la vida cotidiana) debe desarrollarse en la fracción de la esfera de la sociedad civil no mercantilizada: Iglesias, familias, organizaciones vecinales, ONGs., escuelas, etc.

de financiamiento a las políticas sociales y servicios asistenciales. Apenas desviará pocos recursos para cubrir algunos servicios no prestados por instituciones no gubernamentales o privadas, o destinados (focalizados) a quienes no tienen condiciones de contratarlos privadamente. Así, estos “servicio estatales para pobres” se transforman en “pobres servicios estatales”; aquel que tenga condiciones de contratarlo en la órbita privada tendrá un buen servicio, quien no pueda hacerlo y deba entonces recurrir a la prestación del servicio estatal, recibirá un tratamiento malo, despersonalizado y escaso.

- Finalmente, podemos verificar un tercer factor que expresa sustantivos cambios en la *funcionalidad*¹³ (sobre este aspecto ver Pastorini, 1995: 244-256).

Por un lado, como fue expresado en los párrafos anteriores, la *función social y asistencial* de las políticas sociales ha sido significativamente alterada, dada la variación de sus orientaciones, lo que redundará en detrimento de la calidad, cantidad y variedad de políticas sociales, ahora ofrecidas focalizadamente a grupos puntualmente carentes.

Por otro lado, se verifican, dentro de este contexto, profundas alteraciones en la significación y peso específico de la *función política* de estos instrumentos estatales. Esta refería básicamente, en el marco de los Estados de bienestar, a la legitimación del sistema político y económico mediante la minimización e institucionalización de los conflictos potenciales o reales. Ahora, dada la hegemonía neoliberal, como afirma Pastorini, “tanto la regla democrática cuanto las políticas sociales van perdiendo peso en relación al mercado. (...) la democracia como elemento legitimador va perdiendo protagonismo por diferentes motivos. Por un lado, esa pérdida surge de la creciente globalización tanto política cuanto económica que hace con que cada vez más los diferentes Estados nacionales pierdan autonomía

13. Nos referimos a la significación, a la extensión, y no al fundamento de la funcionalidad, el cual permanece relativamente invariado.

y libertad. (...) Por otro lado, el mercado le va ganando día a día espacios a la democracia (...)" (Pastorini, 1995: 250-251)¹⁴.

Pero también la *función económica* de las políticas sociales es alterada significativamente. Si estas operan, según ya fue señalado, como socializadoras de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, retirando la responsabilidad absoluta del capitalista y asumiendo el Estado parte de ella, hoy esta función, en la medida en que las políticas sociales son focalizadas a poblaciones puntualmente carenciadas, se ve reducida en su amplitud y abarcabilidad. Estas, al no alcanzar la totalidad de la población - sino, por el contrario, excluyendo de su órbita a la población que puede autoabastecerse tanto como aquella que presenta carencias en todas sus necesidades¹⁵ y que resultaría muy dispendioso y desnecesario integrarla al sistema - relativizan el peso de esta función; ahora es fundamentalmente el propio trabajador el que tiene el cometido de reproducirse como fuerza de trabajo¹⁶.

3.2- En el marco de esta realidad para las políticas sociales, definiremos nuestra segunda hipótesis, con el fin de caracterizar la actual base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social.

2ª hipótesis: Si las políticas sociales se constituyen en el factor de sustentación funcional-laboral de los asistentes sociales (su funcionalidad e instrumentalidad y su legitimidad) y si éstas se ven substantivamente alteradas en el actual contexto socio-económico y político (sus orientaciones y funcionalidad), podemos pues afirmar,

14. Para Kennet Arrow, un liberal, "hay dos mecanismo principales para realizar elecciones sociales: *la votación y el mercado*". Según Alford y Friedland, "esta distinción conceptual es quinta esencialmente pluralista, no sólo por la división de la sociedad en esferas política y económica separadas, sino también por causa de la equiparación de votación y mercado como recursos para la agregación de las preferencias" (in Alford y Friedland, 1991: 72-73).

15. Pastorini llama esta categoría de "*población excedente del excedente*" en la medida en que, a diferencia de la "*población excedente*", aquella es prescindible, superflua al capitalismo (Pastorini, 1995: 210 y ss.).

16. Consolidando así, el proceso de desresponsabilización del capitalista por reproducir la fuerza de trabajo: primero, totalmente de atribución del capitalista; luego, con el *Welfare State*, compartiendo el Estado (y a través de él, toda la sociedad) esta responsabilidad; ahora, en manos del propio trabajador.

que *la base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social ha sufrido (o está aún sufriendo) cambios significativos.*

- De esta manera, las alteraciones en las orientaciones y funcionalidad de las políticas sociales siniestran la base de sustentación funcional-laboral de la profesión del asistente social. Si este profesional tiene la función social (que lo legitima funcionalmente ante el organismo que lo contrata, el Estado, y lo legitima popularmente frente a la población beneficiaria¹⁷) de intervenir en la fase terminal de las políticas sociales (hoy con relativa participación en el diseño y evaluación de aquellas, así como interviniendo también fuera de la órbita del Estado: en ONGs., en empresas, etc. - a pesar de que la mayor parte aún actúe como se hacía tradicionalmente, es decir, en el Estado y vinculados a la ejecución de estas políticas sociales) y si éstas fueron redefinidas y reducidas (en su cantidad, calidad y variedad), entonces este profesional no será tan requisado cuanto antes, dada la reducción de su campo de intervención¹⁸, en función de la pérdida de su utilidad social.

Vale decir, si el Servicio Social surge como un profesional necesario para implementar un instrumento estatal (las políticas sociales) considerado fundamental a una determinada estrategia, promovida por los sectores hegemónicos, de legitimación del sistema y de aumento de la acumulación de capital, y si éstas pierden paulatinamente la importancia que tenían, dadas las variaciones actuales en la estrategia de aquellas clases hegemónicas, entonces estos profesionales podrán ir pasando a ser cada vez más prescindibles, menos necesarios. Su campo de trabajo, en la esfera estatal, se va acortando, se va reduciendo significativamente. Así, las alteraciones en las políticas sociales dentro del contexto neoliberal no sólo son perjudiciales a las clases populares, beneficiarias de tales mecanismo,

17. Sobre esto ver Montaña, 1996: 2.2 del Cap. 1.

18. Serra propone, como que siguiendo a Palma (1985) (quien entiende la administración de servicios como la base material de la acción educativa del asistente social), la idea de una "crisis de materialidad" del Servicio Social (ver Serra, 1987). Entendemos que la complejidad de esta crisis nos obliga a pensar en las repercusiones a nivel de la legitimación de la profesión, de su funcionalidad, de su situación laboral, etc., superando la mera "materialidad". A nuestro entender, esta "crisis de materialidad" no deriva en una

sino que también repercuten negativamente en el *(des)empleo del asistente social*.

Sin embargo esta afirmación, que se expresa como tendencia desde que la categoría profesional no se posicione frente a este cuadro, no debe ser hoy alarmante. Como afirma Netto,

“cuando se consideran las características estructurales de la sociedad brasileña y su modalidad de inserción en el sistema capitalista contemporáneo, independientemente de los rumbos políticos inmediatos, se verifica que *la demanda objetiva de un profesión como el Servicio Social no tiende a contraerse*” (Netto, 1996: 115) (subrayado nuestro).

Según este autor, diversos factores¹⁹ se congregan para “constituir un cuadro societario que, objetivamente, garantiza espacios a los asistentes sociales” (Ibídem.).

- Este fenómeno, de idéntica manera que en otras categoría de trabajadores asalariados, tiene como contrapartida el conocido (y ya mencionado) proceso de *tercerización*. Efectivamente este profesional (sea funcionario público o asalariado del sector privado) comienza a sufrir alteraciones en sus bases contractuales y relaciones laborales, comienza a ser tercerizado. De esta manera, podemos afirmar que el Servicio Social empieza a vivir un *proceso de “liberalización” profesional*, transformando progresivamente al asistente social, cuya característica básica en la relación laboral es la de ser un trabajador asalariado, en un profesional liberal.

Así, los asistentes sociales son, cada vez más, contratados como “empresas unipersonales” por servicios prestados. Este fenómeno nos

“hipertrofia de la función socio-educativa”; esta última también está en crisis en el medio de la real crisis en la “base de sustentación funcional-laboral”.

19. La dinámica de la relaciones capitalistas, las implicancias de la brutal concentración de la propiedad y de la renta, los padrones de inclusión/exclusión social, los impactos de una urbanización veloz y descontrolada, la ruptura acelerada de las relaciones familiares tradicionales, el perfil demográfico del país, la necesidad de mecanismos de cobertura y protección macro y microsociales. Ver Netto, 1996: 115.

reafirma la concepción de que este profesional es, por esencia, un trabajador, dada la co-participación, conjuntamente con todos aquellos que venden su fuerza de trabajo, en esta tendencia a la tercerización.

- Estos dos fenómenos anotados anteriormente (las tendencias al aumento del desempleo profesional y a la tercerización) confluyen en un determinado proceso que podemos caracterizar como de *tendencia a la re-filantropización del Servicio Social*.

Es que, en primer lugar, la privatización de las políticas sociales lleva a que estas sufran un proceso de *multi-fragmentación*: no sólo la fragmentación ocasionada por la sectorialización de las políticas sociales (de salud, de empleo, etc.) ya típica desde la génesis de estos instrumentos estatales (ver Netto, 1992: Cap. 1), sino también la actual fragmentación originada a partir de su implementación a nivel privado, en general destinadas a pequeñas parcelas de población y de forma descoordinada.

En segundo lugar, con esta descoordinación de las políticas sociales multi-fragmentadas e implementadas por instituciones privadas, los asistentes sociales que allí actúan tienden, cada vez más, a una práctica también descoordinada, interviniendo en *micro-espacios* y sin siquiera poder (o querer) tener una repercusión a nivel nacional, ni siquiera en esferas sectoriales.

Así, en tercer lugar, estas organizaciones tienen dos alternativas básicas: o venden sus servicios a la población asistida, autofinanciándose y reproduciendo la organización, o entonces prestan servicios gratuitos, obteniendo financiamiento del extranjero. En el primer caso se trata de una entidad, si no comercial, muy cercana a la *lógica empresarial* de compra-venta de mercaderías (servicios) y que sólo atenderá a quien pueda pagar por ellos. En el segundo caso se trata de una moderna versión de agencia de caridad, reproduciendo la casi totalidad de las *características voluntaristas* de las viejas prácticas organizadas de filantropía y caridad desarrolladas en el seno de la sociedad civil.

Aquí la re-filantropización del Servicio Social aparece como corolario de las privatizaciones de estas políticas sociales, de su retorno a la órbita de la sociedad civil, y de las características voluntaristas que envuelven a las organizaciones y a los profesionales.

4. El Servicio Social frente al siglo XXI: perspectivas para la alteración (auto-establecida) de la base de sustentación funcional-laboral de la profesión²⁰

Con esto no estamos sosteniendo que fuera posible la total auto-definición de la base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social. Afirmar tal cosa significaría estar asumiendo, para el futuro inmediato de la profesión, la misma postura que la desarrollada en la primera tesis sobre su génesis y legitimidad, entendiendo que los únicos actores fundamentales para tal serían los propios miembros de la profesión; lo que redundaría en un análisis endógeno de esta base de sustentación (como si pudiera estudiarse la profesión a través de “su propio destino”²¹). Por el contrario, nuestra perspectiva, ya lo afirmamos, es exógena e histórica; los actores fundamentales para tal proyecto profesional son las categorías y clases sociales. Sin embargo sostenemos que es posible (y necesario) que la profesión como un todo debata y participe activamente en la definición de su base de sustentación funcional-laboral, pudiéndose convertir pues, en uno de esos actores²².

- Efectivamente, el Servicio Social puede y debe convertirse en sujeto determinante de tal proceso: a través de la definición de una Reglamentación Profesional, de un Código de Ética; mediante la organización de eventos para el debate teórico-político en donde se discuta la significación política de la

20. Un contundente estudio, con la preocupación de analizar las perspectivas del Servicio Social, está en Netto, 1996; también ver Iamamoto, 1994, Pastorini, 1995, Faleiros, 1996.

21. Como Natalio Kisnerman, quien pretende comprender la historia del Servicio Social, evaluando “su propio destino” (1980: 11)

22. Como afirma Netto, “las profesiones no pueden ser tomadas apenas como resultados de los procesos macroscópicos - deben también ser tratadas cada cual como *corpus* teóricos y prácticos que, condensando proyectos sociales (de donde emanan sus ineliminables dimensiones ideo-políticas), articulan respuestas (teleológicas) a los mismos procesos sociales” (Netto, 1996: 89).

práctica profesional, en donde se genere un desarrollo substantivo del conocimiento sobre la realidad y que redunde en situar la profesión en términos de igualdad académica y *status* funcional con las demás disciplinas sociales; mediante la alteración de los planes de estudio, adecuándolos a la realidad que vivimos y a la necesidad de mejor capacitación profesional; a través de estrategias que le permitan al asistente social el aumento del poder específico detentado a nivel organizacional, pudiendo negociar mejor sus propuestas y colocándolo en mejores situaciones dentro de la organización; mediante la participación en actividades de análisis teóricos, de definición de la política organizacional, de planeamiento social, de la evaluación de los servicios prestados por la organización.

En fin, *desarrollando el nivel académico (teórico-práctico) y político* de la profesión (colectivamente) y del profesional (individualmente) para realizar con mayor competencia su tarea dando respuestas más sólidas a las demandas puestas por la sociedad.

- Por otro lado, el Servicio Social, y los asistentes sociales de cada organización (privada o estatal) y de cada área, deben atribuirse el rol de *sujetos* en este proceso - asumiendo ese doble coraje: cívico e intelectual del que nos habla Netto (1996: 119) -, acabando con la inercia funcional. Este profesional tiene un papel transcendente en la *denuncia* frente a la opinión pública y a los organismos competentes, de los cambios que sufren las políticas sociales y los servicios prestados por las organizaciones.

La denuncia de un profesional perito en cierta área, conocedor de la realidad de los beneficiarios y sabedor de los recursos con los que cuenta el Estado, se convierte en arma fundamental para contribuir a frenar el avance de esta andanada neoliberal que viven aún hoy los países latino-americanos. El asistente social debe estar al tanto de las privatizaciones de políticas sociales, de la disminución de recursos destinados a ellas, de la pérdida de calidad de los servicios prestados; y este profesional no puede, conociendo tal realidad, ser apático a este fenómeno; muy por el contrario, debe participar en la defensa férrea de las políticas sociales (en cantidad, calidad y

variabilidad), de los recursos estatales destinados a lo social, de los principios democráticos, debe denunciar el malgasto de recursos, la corrupción.

Si la población es beneficiaria de tales servicios, consecuentemente ella tiene el derecho de conocer, evaluar y determinar sobre el destino de estas políticas sociales; el asistente social a ellas vinculado tiene el deber cívico y el compromiso ético-político de favorecer, mediante su intervención profesional, los mecanismos para tornar eso posible.

- En tercer término, un importante desafío para romper con el inmovilismo operatorio, con la realidad subalterna y subalternizante del Servicio Social, que frente a este contexto actual tiende a profundizarse, representa la incorporación de las *nuevas demandas* surgidas de *problemáticas emergentes*, de forma tal que estos nuevos desafíos convoquen originales alternativas de intervención y de estudios rigurosos y críticos, desencadenando una preocupación por que la profesión aprehenda estos fenómenos, investigando, dialogando y debatiendo con quien produce conocimiento original desde las diversas disciplinas sociales²³. En estas nuevas realidades, cuyas prácticas profesionales están todavía desprovistas de vicios tradicionales, recae la posibilidad más fuerte de alterar substantivamente la función social y la imagen que el Servicio Social trae como herencia desde su emergencia²⁴.

23. Como manifestamos en otra oportunidad, entendemos que "1- El Servicio Social debe abrirse nuevos espacios profesionales; 2- Para ello debe detectar nuevas demandas, o demandas potenciales, no tradicionales, y conocer (investigando) su proceso, su génesis, etc. Sólo así podrá formular propuestas profesionales racionales y operativas de intervención; 3- En muchos casos sólo podrán investigarse estas nuevas realidades; lo cual no debe despreciarse por considerarlas 'sin aplicabilidad', 'pura' o 'inespecífica' al Servicio Social. En verdad es incierto pensar que pueda existir conocimiento sin aplicabilidad; siempre, aunque más no sea a mediano plazo, el conocimiento es útil. Quizá lo inútil es el conocimiento que se genera para ocupar espacios en los tantos archivos inconsultos de la burocracia" (Montaño et alii, 1993: 99).

24. Como afirma Iamamoto, "es necesario aprehender las *demandas potenciales* gestadas históricamente, contribuyendo así para *recrear el perfil profesional* del Asistente Social, indicando y anticipando perspectivas al nivel de la elaboración teórica, de la investigación o de la intervención profesional, perspectivas capaces de responder a las exigencias de un proyecto profesional colectivamente e históricamente situado" (1992: 104) (subrayado nuestro).

Con esta preocupación, Guerra propone “distinguir las intervenciones profesionales dirigidas a las *situaciones inmediatas* de aquellas que se encuentran abiertas a los *fenómenos emergentes*” (Guerra, 1995: 200)²⁵.

Es en este sentido que el primer paso para quebrar con el conservadurismo en el campo de la intervención profesional, asumiendo la responsabilidad y el desafío de enfrentar las demandas nuevas o emergentes, es empaparse de conocimiento crítico sobre la dinámica de la realidad. En este conocimiento de lo social, el diálogo con las teorías sociales en general debe ser fluido y constante. Y para mantener una relación horizontal con las demás disciplinas sociales, el Servicio Social como un todo debe producir también conocimiento teórico-científico sobre las relaciones y cuestiones sociales, debe aportar elementos al debate teórico y no apenas recibirlos de afuera (como suele hacerse fundamentalmente en las áreas temáticas tradicionales de intervención profesional), debe investigar la realidad social.

Sin embargo, la práctica del asistente social, por ser sincrética²⁶, por actuar en esferas particulares de la realidad, segmentados en “cuestiones sociales”, toma para sí, como siendo un campo de intervención propio, algunas de esas problemáticas despedazadas, dejando para otras profesiones la realidad “macro”. Así, en la lógica de “no invadir para no ser invadido” (ver Montaña, 1996), se produce no sólo una ruptura entre áreas

25. Para esta autora, “en el primer caso, al actuarse al nivel de lo inmediato, la acción profesional puede limitarse a la manipulación de variables del contexto empírico, ya que los resultados esperados no extrapolan la perspectiva de recuperar el índice de ‘normalidad’ necesario al (re)establecimiento del ‘orden’ vigente. En este nivel (de lo empírico) los análisis no ultrapasan la apariencia de los fenómenos (...). En el segundo, para atender a los fenómenos emergentes, la intuición, la sensibilidad, la repetición de experiencia, la utilización de modelos no bastan. El significado semántico de la palabra nos señala que ‘emergente’ contempla la necesidad de (re)conocer los procesos que se insinúan, que se encuentran latentes a los fenómenos, (...), para lo que el asistente social tiene que detentar un conjunto de saberes que extrapola la realidad inmediata y le proporcione aprehender la dinámica coyuntural y la correlación de fuerzas manifiestas u ocultas. Aquí, las acciones profesionales tienden no apenas a dar respuesta a la necesidad inmediata, sino también a vincularse a los proyectos sociales de las clases que mediatiza” (Guerra, 1995: 200).

26. Netto entiende que “la problemática que demanda la intervención operativa del asistente social se *presenta*, en si misma, como un conjunto sincrético; *su fenomenalidad es el sincretismo* - dejando en la sombra la estructura profunda de aquella que es la categoría ontológica central de la propia realidad social, la *totalidad* (1992: 91).

de conocimiento - como si la realidad fuera posible de pulverizar en “micro-realidades” parciales (al estilo posmoderno) -, como también una segmentación entre profesiones científicas y técnicas.

El desafío no es simple, sin embargo ya ha sido asumido por diversos profesionales, especialmente después de la segunda mitad de los '80. En esta empresa está en juego el futuro de la profesión. Sin embargo no recae en la *investigación* el único factor determinante del desarrollo profesional. Este debe repercutir en la *formación profesional* - o sea, es preciso que profesores y alumnos incorporen el producto del conocimiento original y crítico de la realidad en la actividad docente - y en el *reciclaje y actualización* de los profesionales de campo. Para incidir en la definición de la base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social debe articularse los centros de formación con la investigación y con las prácticas de campo. De muy poco sirve la investigación creativa y rigurosa sobre fenómenos emergentes si ella no pasa a formar parte del acervo real de la profesión, actualizando los conocimientos de los asistentes sociales y estudiantes.

- Finalmente, un cuarto elemento que, pensamos, permite al asistente social participar en la definición de su base de sustentación funcional-laboral, de forma tal de romper con la lógica controladora de la población y mantenedora del sistema, que viene de su génesis y que se auto-reproduce en el presente (ver, sobre la auto-reproducción, Montaña, 1996: Cap. 2), refiere a la búsqueda de *nuevos espacios laborales*, de inserción profesional.

Más que la posibilidad de que el Servicio Social pueda auto-establecer su base de sustentación, este aspecto es vital a la permanencia futura de la profesión. Efectivamente, si el Estado, empleador fundamental de este profesional, tiende a ser “minimizado”, si las políticas sociales, instrumentos centrales de la intervención del asistente social, son paulatinamente vaciadas de recursos, y si Estado benefactor y políticas sociales conforman una estrategia de hegemonía (que legitima y atribuye la tradicional base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social) que cada vez es más substituida por la estrategia hegemónica del “libre mercado”, entonces, como

ya fue anunciado, estos profesionales tienden a perder sus puestos de trabajo dentro de la órbita estatal. Resulta imprescindible, entonces, que el Servicio Social asuma también el desafío de discutir nuevas fuentes de empleo, nuevos campos de intervención: ONGs., movimientos sociales, asociaciones, empresas, organizaciones comunitarias, etc.

No obstante, no se puede pensar que la salida laboral del Servicio Social está en apostar en las ONGs, pues esto, como afirma Netto, significaría “desconocer los graves riesgos del *pluriempleo*” (Netto, 1996: 122).

Parecería que la alternativa laboral para la profesión se presenta de la siguiente forma: o, por un lado, el asistente social se mantiene realizando tareas instrumentales simples, subordinadas, lo que redundaría en la confirmación de la tendencia a la exclusión de este profesional de la órbita de un Estado que pretende minimizarse y dotarse de mayor eficiencia (lo que obligaría al asistente social a buscar puestos de trabajo en la órbita privada), o, por otro lado, el Servicio Social participa activamente en la redefinición de su base de sustentación funcional-laboral, desarrollando actividades más complejas, las que demandan destrezas y cualificaciones más sofisticadas. En este último caso el profesional de Servicio Social puede mantenerse como un actor necesario para el desempeño de funciones estatales: ejecución pero también diseño de políticas sociales, investigación sobre la realidad que envuelve a los usuarios de aquellas, evaluación de proyectos, vínculo organización-población, etc.

Es en este sentido que Iamamoto se refiere a la definición de un proyecto profesional que, condicionado por la realidad histórica, sea capaz de dar respuesta a las nuevas demandas, tanto desde la lógica del mercado de trabajo dentro de organizaciones de carácter patronal, cuanto “de reconocer y conquistar nuevas y creativas alternativas de actuación, expresión de las exigencias históricas puestas delante de los profesionales por el desarrollo de las sociedades nacionales” (Iamamoto, 1992: 104).

De esta manera, la capacitación profesional, el desarrollo de una investigación substantiva, el aumento del status y poder político del profesional en las organizaciones que le permita no sólo ejecutar sino diseñar las políticas sociales, la incorporación de demandas emergentes y la discusión del mercado de trabajo definiendo nuevos escenarios laborales, todos estos (no pocos) desafíos son urgentes y emergenciales al Servicio Social. En el correcto tratamiento de ellos, creemos, está la posibilidad de tener una substantiva participación real en la definición de su base de sustentación funcional-laboral.

BIBLIOGRAFÍA

ALFORD, Robert e FRIEDLAND, Roger: *Los poderes de la Teoría. Capitalismo, Estado y Democracia.* Ed. Manantial; Buenos Aires, 1991.

ANTUNES, Ricardo: *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho.* Cortez Ed.; São Paulo, 1995.

_____ : *"Dimensões da crise e as metamorfoses do mundo do trabalho"*, in Revista Serviço Social & Sociedade N° 50; São Paulo, 1996.

BOBBIO, Norberto: *Liberalismo e Democracia.* Ed. Brasiliense; São Paulo, 1993.

COUTINHO, Carlos Nelson: *Dualidade de poderes. Estado, revolução e democracia na teoria marxista.* Ed. Brasiliense; São Paulo, 1987.

FALEIROS, Vicente de Paula: *"Serviço Social: questões presentes para o futuro"*, in Revista Serviço Social & Sociedade N° 50; São Paulo, 1996.

FOUCAULT, Michael: *Microfísica do Poder.* Graal; Rio de Janeiro, 191979.

GUERRA, Yolanda: *A instrumentalidade do Serviço Social*. Cortez Ed.; São Paulo, 1995.

IAMAMOTO, Marilda Villela y DE CARVALHO, Raúl: *Relações sociais e serviço social no Brasil. Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. Ed. Cortez; São Paulo, 1991.

IAMAMOTO, Marilda Villela: *Renovação e conservadorismo no serviço social. Ensaios críticos*. Ed. Cortez; São Paulo, 1992.

_____ : "A formação profissional na contemporaneidade: dilemas e perspectivas". Texto base de la Conferencia pronunciada en la Semana del Servicio Social. UFP - mimeo; Pernambuco, 1994.

KISNERMAN, Natalio: *7 estudos sobre serviço social*. Ed. Cortez & Moraes; São Paulo, 1980.

LAURELL, Ana Cristina (org.): *Estado e Políticas Sociais no Neoliberalismo*. Cortez Ed. - CEDEC; São Paulo, 1995.

LUKÁCS, Georg: *El asalto a la razón: la trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. Grijalbo; Barcelona, 1968.

MARSHALL, T. H.: *Cidadania, Classe Social e Status*. Zahar Ed.; Rio de Janeiro, 1967.

MONTAÑO, Carlos Eduardo et alii: "La investigación sobre la pesca del camarón: aproximación a una nueva demanda y un nuevo campo de intervención para el Trabajo Social"; in *Demandas y oportunidades para el Trabajo Social. Nuevos escenarios y estrategias*. EPPAL; Montevideo, 1993.

MONTAÑO, Carlos Eduardo y PASTORINI, Alejandra: *Génesis y legitimidad del Servicio Social. Dos Tesis sobre el origen del Servicio Social, su legitimidad y su función en relación a las políticas*

sociales. Universidad de la República-Fundación de la Cultura Universitaria-Documentos de Trabajo Social N° 20; Montevideo, 1995.

MONTAÑO, Carlos Eduardo: *O papel sócio-econômico das pequenas e micro-empresas. Uma alternativa de desenvolvimento ou uma estratégia de sobrevivência*. Tesis de Maestría, mimeo-UFRJ; Rio de Janeiro, 1995.

_____: *O Serviço Social. Sua gênese e sua auto-reprodução*. Mimeo; Ríó de Janeiro, 1996.

NETTO, José Paulo: *Capitalismo monopolista e serviço social*. Ed. Cortez; São Paulo, 1992.

_____. (org.): *Lukács*. Ed. Ática - Col. Grandes Cientistas Sociais N° 20 - Sociología; São Paulo, 1992b.

_____: *“Transformações societárias e Serviço Social - notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil”*, in *Revista Serviço Social & Sociedade N° 50*; São Paulo, 1996.

PALMA, Diego: *La práctica política de los profesionales. El caso del trabajo social*. CELATS; Lima, 1985.

PASTORINI, Alejandra: *“O Teatro das Políticas Sociais. Autores, atores e espectadores no cenário neoliberal”*. Tesis de Maestría; UFRJ-mimeo. Ríó de Janeiro, 1995.

SERRA, Rose Mary Sousa: *“A crise da materialidade do Serviço Social”*, in *Revista Serviço Social & Sociedade N° 41*. Ed. Cortez; São Paulo, 1987.

VV. AA.: *Pós-neoliberalismo. As Políticas Sociais e o Estado Democrático*. Ed. Paz e Terra; Rio de Janeiro, 1995.